

## Bolsas de ayuda al emprendimiento



Hasta el 2 de junio de 2023

La cámara de Comercio, Industria y Servicios de Álava y Fundación Vital entienden que la reactivación de la economía y la generación de empleo constituyen dos de los principales retos a los que se enfrenta Álava. La dificultad del tejido empresarial para generar empleo convierte en imprescindible el impulso a la creación de nuevas empresas desde la colaboración institucional como motor de crecimiento de la economía Alavesa.

Los programas Emprendiendo y Consolidando se gestionan a través del **Área de Creación de Empresas de la Cámara de Álava**. Ello posiciona a la Cámara como un claro referente del emprendimiento en Álava, aspecto avalado por las más de 600 personas emprendedoras que solicitan la tutela de la Cámara de Comercio cada año.

En este sentido, la Cámara se responsabilizará a través del **Área de Creación de Empresas** de prestar **apoyo integral al emprendedor o emprendedora** para permitirle afrontar con éxito el reto que supone desarrollar un proyecto empresarial.

**Fundación Vital** concede **20 bolsas económicas** a los proyectos seleccionados para formar parte de los programas objeto de este convenio. Este acuerdo se enmarca como una de las principales prioridades de la Fundación, apostar por aquellas iniciativas orientadas a generar nuevas oportunidades de empleo en Álava.

## Programas

## **Programa emprendiendo**

10 nuevos proyectos empresariales seleccionados que recibirán lo siguiente:

- Bolsa económica de 1.250 euros (sujeta a retención de impuestos)
- Acceso a un programa individualizado de asesoramiento y seguimiento por parte del Área de Creación de Empresas de la Cámara de Álava.

**Colectivo beneficiario:** emprendedores/as que se encuentren desarrollando un proyecto empresarial en Álava y que aún no hayan iniciado la actividad.

### **Requisitos:**

- No estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el momento de la presentación de la solicitud
- El domicilio social y fiscal de la nueva empresa deberá estar en Álava
- Iniciar la actividad empresarial en un plazo no superior a 6 meses desde la admisión en el programa o en su defecto acreditar mediante la presentación de la memoria correspondiente un avanzado grado de evolución en el desarrollo del proyecto empresarial

## **Programa Consolidando**

10 empresas de reciente creación seleccionadas que recibirán lo siguiente:

- Bolsa económica de 1.250 euros (sujeta a retención de impuestos).
- Acceso a un programa individualizado de asesoramiento y seguimiento por parte del Área de Creación de Empresas de la Cámara de Álava.

**Colectivo beneficiario:** empresas de reciente creación que se encuentren en fase de consolidación de su proyecto empresarial

### **Requisitos:**

- No haber transcurrido más de 3 años desde el alta inicial en el Impuesto de Actividades Económicas en el momento de la presentación de la solicitud y/o encontrarse aún en fase de lanzamiento de la actividad empresarial
- El domicilio social y fiscal de la nueva empresa deberá estar en Álava
- Estar al corriente de pagos y cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social
- Ser microempresa (no más de 10 trabajadores)
- Estar participada en su mayoría por personas físicas directamente implicadas en el desarrollo del proyecto empresarial
- Encontrarse en fase de consolidación de su proyecto empresarial

## Información y solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes para ambos programas está abierto **hasta el 2 de junio de 2023**.

Las solicitudes, cuyos impresos están disponibles en la web de la Cámara de Álava deberán enviarse al correo electrónico [creaciondeempresas@camaradealava.com](mailto:creaciondeempresas@camaradealava.com)

Todas las personas interesadas en obtener más información podrán hacerlo mediante [www.camaradealava.com](http://www.camaradealava.com)